



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN MARID DE MEXICO</small>	22	07/10/2023	LEGISLATIVO

En pausa, los nuevos apoyos al cine mexicano

CÉSAR HUERTA

—cesar.huerta@eluniversal.com.mx

El cronómetro se agota y en el seno de la Cámara de Diputados no hay visos aún de discutir la Ley Federal de Cinematografía y restituir en ella los apoyos al cine mexicano, como lo ordenó la Suprema Corte de Justicia de la Nación en agosto pasado.

El máximo tribunal de la nación determinó que la extinción del Fidecine se había saltado procesos y



CLASOS

Huijara, presidenta de la AMACC, espera reunión con Imcine.

puesto en su lugar una figura administrativa (Focine), menor. El Focine, al no estar en ley, puede ser quitado por el gobierno. Por eso la decisión de la Corte de restituir los apoyos en ley.

“El fallo de la Suprema Corte le

devuelve tres artículos importantísimos a la Ley de Cinematografía que tiene que ver con el fomento y la promoción permanente del cine mexicano”, considera Leticia Huijara, presidenta de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. (AMACC)

El mes pasado, María Novaro directora del Imcine, aseguró que habría diálogo con la comunidad y precisó que hay dos opciones en el camino: si en Diputados se discute la iniciativa de nueva ley, ya viene incluido el Focine; si sólo se añade el articulado en la vigente, se buscaría quedara dicho nombre del Fondo. Imcine informa a EL UNIVERSAL que ahora se está en el proceso de consulta del proyecto de ley ante las instituciones públicas. Al Congreso le quedan menos de dos meses para atender lo dictado por la Suprema Corte. ●